

SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

NOVEDADES 2019

- Se especifica y aclara la sistemática aplicable a los traslados de animales, debiendo rellenarse una ficha por traslado explotación y especie. Esta ficha se ha incluido en la presente norma de contratación, para que se envíe rellena en cada comunicación de traslado.
- Se limitan los traslados cuando incluyan menos de 10 animales, a menos que incluyan todos los animales de la explotación.
- Se actualiza la condición especial de pago de la prima.